

[Handwritten signature]

Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 27 (veintisiete) de enero de 2016 (dos mil dieciséis) a las 14:00 (catorce) horas.

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 14:16 (catorce horas con dieciséis minutos) del día miércoles 27 (veintisiete) de enero de 2016 (dos mil dieciséis) se reunieron en el domicilio que ocupa la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, sito en la calle Constitución número 415, esquina Guillermo Prieto, colonia Centro, de la ciudad de La Paz, Baja California Sur, para dar cumplimiento al artículo 20, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, los integrantes del Consejo General:

Consejera Presidente, Lic. Rebeca Barrera Amador
Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante;
Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga;
Consejera Electoral, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz;
Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galavíz;
Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López;
Consejera Electoral, M. en C. María España Karen de Monserrath Rincón Avena.

----- por parte de los partidos políticos: -----

Lic. Jesús Méndez Vargas, Representante Propietario del Partido Acción Nacional;

Lic. Cristian Gilberto Rodríguez, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional;

Lic. José Alfonso Frausto Gómez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática;

C. Mario Luis Montaña Geraldo, Representante Propietario del Partido del Trabajo;

Lic. Azucena Canales Bianchi, Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México;

Lic. Víctor Regalado Herrera, Representante Propietario del Partido Renovación Sudcaliforniana;

Mtra. Luz María Enciso Pérez, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza;

Ing. Adrian Chávez Ruiz, Representante Propietario del Partido Morena;

C. Enrique Martínez Esparza, Representante Suplente del Partido Humanista de Baja California Sur;

Lic. Manuel López Martínez, Representante Propietario del Partido Encuentro Social; y

----- el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva -----

Lic. Raúl Magallón Calderón

con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del día de la fecha, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- Apertura;
- 2.- Lista de asistencia;

- 3.- Declaratoria de quórum legal; - - - - -
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto del Orden del Día; - - - - -
- 5.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos y etapas establecidas en los criterios para realizar la valoración curricular, entrevista, ensayo presencial y examen de conocimientos por parte de Flores de la Peña Sara para ocupar el cargo de Directora Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral; - - - - -
- 6.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos y etapas establecidas en los criterios para realizar la valoración curricular, entrevista, ensayo presencial y examen de conocimientos por parte de Gómez González Héctor para ocupar el cargo de Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral; - - - - -
- 7.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos y etapas establecidas en los criterios para realizar la valoración curricular, entrevista, ensayo presencial y examen de conocimientos por parte de Patrón Duarte Lidizeth Guillermina para ocupar el cargo de Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos; - - - - -
- 8.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos y etapas establecidas en los criterios para realizar la valoración curricular, entrevista, ensayo presencial y examen de conocimientos por parte de Magallón Calderón Raúl para ocupar el cargo de Director Ejecutivo de Organización Electoral; - - - - -
- 9.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos y etapas establecidas en los criterios para realizar la valoración curricular, entrevista, ensayo presencial y examen de conocimientos por parte de Medrano Manzanarez Pedro para ocupar el cargo de Director Ejecutivo de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral; - - - - -
- 10.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos y etapas establecidas en los criterios para realizar la valoración curricular, entrevista, ensayo presencial y examen de conocimientos por parte de Valencia Núñez Joel para ocupar el cargo de Director Ejecutivo de Administración y Finanzas; - - - - -
- 11.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos y etapas establecidas en los criterios para realizar la valoración curricular, entrevista, ensayo presencial y examen de conocimientos por parte de Taylor Maldonado César Adonai para ocupar el cargo

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

de Secretario Ejecutivo; y -----

12.- Clausura. -----

La Lic. Rebeca Barrera Amador, Consejera Presidente: "Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo General, siendo las 14:16 horas del día 27 de enero de 2016 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, Apartado A, fracción II del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto Estatal Electoral nos reunimos para celebrar la Sesión Extraordinaria convocada para esta fecha, por lo que le solicito al Secretario realice el pase de asistencia para verificar el quórum legal". -----

El Secretario General pasó lista de asistencia, declarando el quórum legal y la validez de la sesión con fundamento en el artículo 10, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General. -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretario. Por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

El Secretario General: "Como lo instruye Consejera Presidente, nada más me permito informar que se incorporó el Representante del Partido Humanista a la Sesión". -----

La Consejera Presidente: "En este momento vamos a revisar el documento que nos presenta para darle la formalidad que merece la Sesión y tomarle la protesta correspondiente, continúe por favor en la mesa". -----

El Secretario General: "También me permito informar que se acaba de incorporar a la Sesión el Lic. Manuel López Martínez, Representante Propietario del Partido Encuentro Social". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretario. El siguiente punto del Orden del Día es la propuesta que va a someter a consideración el Secretario, sin embargo me permito solicitar a este Consejo, en términos de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de Sesiones de este Consejo, retirar el punto del Orden del Día marcado con el número doce que se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos y etapas establecidas en los criterios para realizar la valoración curricular, entrevista, ensayo presencial y examen de conocimientos por parte de Salazar Carballo Dayani para ocupar el cargo de Coordinadora de Comunicación Social; por favor Secretario, ponga a consideración de este Consejo el retiro del punto número doce del Orden del Día en términos de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de Sesiones". -----

El Secretario General: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales está a su consideración el retiro del punto número doce del Orden del Día correspondiente a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos y etapas establecidas en los criterios para realizar la valoración curricular, entrevista, ensayo presencial y examen de conocimientos por parte de Salazar Carballo Dayani para ocupar el cargo de Coordinadora de Comunicación Social, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por

unanimidad". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretario; aquí me acercaron el oficio de nombramiento del Representante del Partido Humanista de Baja California Sur, por favor le solicito dé la lectura correspondiente y si la persona que lo signa es el encargado de realizar las sustituciones o en este caso el nombramiento de los Representantes". -----

El Secretario General: "El oficio está dirigido a la Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte, Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral y dice: por medio del presente me permito informar a usted que ha sido designado como Representante Propietario del Partido ante el Consejo General de este Instituto a la C. Daniela Viviana Rubio Avilés y como Representante Suplente al C. José Castro Ojeda, por lo que se deja a su disposición los números telefónicos respectivamente, así como las direcciones electrónicas de correo electrónico. Lo anterior con fundamento en el artículo 37, fracción X de los Estatutos del Partido Humanista de Baja California Sur. Y el número de oficio es PHBCS001/2016, está signado por el Lic. Jesús Montoya Turrillas, Coordinador Ejecutivo Estatal del Partido Humanista de Baja California Sur". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretario. A continuación, le tomaremos la protesta, por favor le solicito a los presentes ponernos de pie. C. José Castro Ojeda...". -----

El Representante del Partido Humanista de Baja California Sur: "Disculpe, soy Enrique Martínez Esparza". -----

La Consejera Presidente: "Muy bien, nos podemos sentar. Necesitamos el documento correcto, ahorita voy a solicitar que me lo acerquen; en lo que acercan el documento vamos desahogando la Sesión para continuar con este procedimiento legal. Le solicito Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

El Secretario General: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es poner a consideración el Orden del Día con la modificación propuesta. Señoras y señores Consejeros Electorales está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, los que estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretario, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

El Secretario General: "Si me permite Consejera Presidente, antes de continuar con el desahogo del Orden del Día con fundamento en el artículo 16, séptimo párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto, me permito solicitar su anuncia para poner a consideración de este Consejo la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados y de esta manera entrar directamente a su análisis". -----

La Consejera Presidente: "Proceda con la consulta que solicita, Secretario". -----

El Secretario General: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se dispensa la lectura de los documentos que fueron previamente circulados y de esta manera entrar de lleno a

su análisis, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**".

La Consejera Presidente: "Gracias Secretario. En este momento me acaban de acercar el documento que efectivamente nos hizo señalamiento el señor Representante; le solicito por favor Secretario dé lectura a este escrito".

El Secretario General: "El número de oficio es PHBCS002/2016, dirigido a la Lic. Rebeca Barrera Amador, Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. Por medio del presente me permito informar a usted que el día de ayer, 12 de enero del corriente, se presentó ante este Instituto oficio número PHBCS001/2016 dirigido a la Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte, Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos mediante el cual informa del nombramiento del Representante del Partido ante el Consejo General quedando como Propietaria la C. Daniela Viviana Rubio Avilés y como Representante Suplente al C. José Castro Ojeda, en virtud de lo anterior hago de su conocimiento que en el ámbito de mis facultades estatutarias se realizó el siguiente cambio: se ha nombrado para la suplencia de la representación del Partido ante el Consejo General al C. Enrique Martínez Esparza por lo que queda sin efecto el nombramiento del C. José Castro Ojeda, a efecto de lo anterior me permito poner a su disposición los siguientes números telefónicos, las direcciones electrónicas y domicilios para oír y recibir todo tipo de notificaciones, Calle Marina Alta #119, Fraccionamiento Marina Sur, de esta Ciudad de La Paz. Atentamente, Lic. Jesús Montoya Turrillas, Coordinador Ejecutivo Estatal del Partido Humanista de Baja California Sur".

La Consejera Presidente: "Gracias Secretario. Por favor, solicito a los presentes ponernos de pie para tomar la protesta correspondiente. C. Enrique Martínez Esparza pregunto a usted, con fundamento establecido en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 163 de la Particular del Estado de Baja California Sur, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Baja California Sur y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Representante Suplente del Partido Humanista de Baja California Sur que se le ha conferido?".

El Representante del Partido Humanista de Baja California Sur: "Sí protesto".

La Consejera Presidente: "Si no fuere así, que el pueblo sudcaliforniano se lo demande. Muchas gracias, podemos sentarnos. Por favor Secretario, le solicito continuemos con el siguiente punto del Orden del Día".

El Secretario General: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es *lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos y etapas establecidas en los criterios para realizar la valoración curricular, entrevista, ensayo presencial y examen de conocimientos por parte de Flores de la Peña Sara para ocupar el cargo de Directora Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral*".

La Consejera Presidente: "Gracias Secretario. Señoras y señores integrantes de

este Consejo, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo a que ha hecho referencia el Secretario del Consejo, ¿hay alguna intervención? tiene el uso de la voz la Consejera Carmen Silerio". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Gracias Presidenta. Buenas tardes a todos. Es nada más para precisar en el Acuerdo que estamos viendo referente a la Servidora Pública Sara Flores, que en el punto de Acuerdo se menciona que se aprueba la ratificación pero en el cuerpo de la parte considerativa no se menciona que en consecuencia de todas las evaluaciones que se elaboraron se procede a hacer la ratificación de la Servidora Pública sino que directamente nos vamos de lleno al punto de Acuerdo sin considerarlo en la parte considerativa, nada más sería agregar ese párrafo enseguida del cuadro de la página diez que sería una consecuencia de que toda vez que cumplió satisfactoriamente con todos y cada uno de los requisitos legales y además cada una de las etapas establecidas en los criterios se procede a su ratificación, después de eso se agrega un párrafo accesorio donde primero se ratifica pero también se le van a hacer anualmente las evaluaciones, es como una consecuencia, en ese orden sería la propuesta de que después del cuadro se haga esa consideración y como las evaluaciones son consecuencia de la ratificación, entonces considero que no se alteraría el orden". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Consejera tomamos nota de su intervención, a continuación solicita el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Gracias, buenas tardes a todos. Estoy de acuerdo con la observación que hace la Consejera Carmen para cerrar y concluir el procedimiento, nada más que no estoy de acuerdo en el lugar que ella señala que se ponga, yo diría que antes de llegar a los puntos de Acuerdo donde dice en virtud de los razonamientos, previo a eso hacer la precisión que ella hace porque todavía en el párrafo anterior se señala todo el proceso de evaluación, creo que ahí sería pertinente porque ya se cerraría el documento, sería la conclusión; parece que la Consejera no está de acuerdo pero esa es mi opinión, sin embargo no creo que altere mucho el documento". --

La Consejera Presidente: "Gracias Consejera. Tiene el uso de la voz el Secretario General del Consejo". -----

El Secretario General: "Si me permite Consejera Presidente, solamente para informar que se incorporó a la mesa de Sesiones el Lic. Jesús Méndez Vargas, Representante Propietario del Partido Acción Nacional y la Lic. Azucena Canales Bianchi, Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México". ----

La Consejera Presidente: "Buenas tardes, bienvenidos. Tomando la información que nos comparte la Consejera Carmen y toda vez que la parte que nos señala pudiera ser ajustada en la página diez, ya sea en medio del análisis del cuadro que aquí se presenta o al inicio, ¿estamos de acuerdo en la incorporación de lo que comenta la Consejera Carmen para cerrar el proceso de evaluación? Tiene el uso de la voz el Consejero Manuel Bojórquez". -----

El Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López: "Buenas tardes a todos. Estamos todos de acuerdo, yo creo, que falta cerrar nada más la conclusión en las consideraciones del Acuerdo; entonces, porque no le dejamos el trabajo al

Secretario del Consejo para que al momento de que realice el engrose, él decida la manera en la que se va a plantear el Acuerdo, simplemente que se atienda la observación de los Consejeros Electorales. Muchas gracias". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Consejero. ¿Alguna otra intervención? No habiendo ninguna otra intervención y con las consideraciones a que han hecho referencia los Consejeros Electorales, y una vez tomado nota el Secretario, proceda por favor a tomar la votación correspondiente". -----

El Secretario General: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, sírvanse emitir el sentido de su voto respecto a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos y etapas establecidas en los criterios para realizar la valoración curricular, entrevista, ensayo presencial y examen de conocimientos por parte de Flores de la Peña Sara para ocupar el cargo de Directora Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral, los que estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretario, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día. Antes de eso, tiene el uso de la voz el Consejero Manuel Bojórquez". -----

El Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López: "Nada más una duda, en el punto de Acuerdo Segundo del presente documento se señalaba rendir Protesta de Ley de nueva cuenta a los funcionarios que están siendo ratificados, no sé si le vayamos a hacer al final de la Sesión, todos juntos". -----

La Consejera Presidente: "Sí, proponía que pudiéramos hacérselo en primera cuenta al Secretario Ejecutivo y luego a los señores Directores. Atendiendo esta consulta que realiza el Consejero Manuel, le solicito por favor Secretario dé cuenta del siguiente punto del Orden del Día". -----

El Secretario General: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es *lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos y etapas establecidas en los criterios para realizar la valoración curricular, entrevista, ensayo presencial y examen de conocimientos por parte de Gómez González Héctor para ocupar el cargo de Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral*". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretario. Pongo a consideración de los integrantes del Consejo el Proyecto de Acuerdo a que ha hecho referencia el Secretario, ¿hay alguna intervención? Solicita la Consejera Carmen Silerio que se agregue en el Proyecto de Acuerdo la misma observación que realizó en el anterior Acuerdo; entonces, atendiendo esa solicitud, pongo a consideración de los señores integrantes de este Consejo alguna otra observación al Proyecto de Acuerdo, no habiendo ninguna otra intervención y con la solicitud que realiza la Consejera Carmen por favor le solicito Secretario someta a consideración el Proyecto de Acuerdo". -----

[Handwritten signature]

El **Secretario General**: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, sírvanse emitir el sentido de su voto respecto a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos y etapas establecidas en los criterios para realizar la valoración curricular, entrevista, ensayo presencial y examen de conocimientos por parte de Gómez González Héctor para ocupar el cargo de Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral con las manifestaciones vertidas por la Consejera Carmen Silerio, los que estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretario, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

El **Secretario General**: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es *lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos y etapas establecidas en los criterios para realizar la valoración curricular, entrevista, ensayo presencial y examen de conocimientos por parte de Patrón Duarte Lidizeth Guillermina para ocupar el cargo de Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos*". -----

La **Consejera Presidente**: "Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo a que ha hecho referencia el Secretario, solicita la Consejera Carmen hacer la modificación en el mismo sentido a que ha hecho referencia en los otros dos Acuerdos antes señalados, por lo cual se toma nota para su ajuste correspondiente, ¿alguna otra intervención? No habiendo ninguna otra intervención, le solicito por favor Secretario someta a votación el Proyecto de Acuerdo a que ha hecho referencia con el comentario que realiza la Consejera Carmen". -----

El **Secretario General**: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, sírvanse emitir el sentido de su voto respecto a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos y etapas establecidas en los criterios para realizar la valoración curricular, entrevista, ensayo presencial y examen de conocimientos por parte de Patrón Duarte Lidizeth Guillermina para ocupar el cargo de Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, los que estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretario, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

El **Secretario General**: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es *lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos y etapas establecidas en los criterios para realizar la valoración curricular, entrevista, ensayo presencial y examen de conocimientos por parte de Magallón Calderón Raúl para ocupar el cargo de*

Director Ejecutivo de Organización Electoral. -----

La Consejera Presidente: "Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo en las mismas consideraciones que comentó la Consejera Carmen para realizar el ajuste correspondiente, ¿alguna otra intervención? No habiendo ninguna otra intervención, le solicito por favor Secretario someta a votación el Proyecto de Acuerdo". -----

El Secretario General: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, sírvanse emitir el sentido de su voto respecto a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos y etapas establecidas en los criterios para realizar la valoración curricular, entrevista, ensayo presencial y examen de conocimientos por parte de Magallón Calderón Raúl para ocupar el cargo de Director Ejecutivo de Organización Electoral, los que estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretario, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

El Secretario General: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es *lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos y etapas establecidas en los criterios para realizar la valoración curricular, entrevista, ensayo presencial y examen de conocimientos por parte de Medrano Manzanarez Pedro para ocupar el cargo de Director Ejecutivo de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral*". -----

La Consejera Presidente: "Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo dando seguimiento a la observación que realiza la Consejera Carmen de en este mismo sentido hacer el ajuste correspondiente a lo que ha hecho referencia anteriormente, ¿alguna intervención? No habiendo ninguna otra intervención, le solicito por favor Secretario proceda tomar la votación correspondiente". -----

El Secretario General: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, sírvanse emitir el sentido de su voto respecto a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos y etapas establecidas en los criterios para realizar la valoración curricular, entrevista, ensayo presencial y examen de conocimientos por parte de Medrano Manzanarez Pedro para ocupar el cargo de Director Ejecutivo de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, los que estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretario, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

El Secretario General: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto

del Orden del Día es *lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos y etapas establecidas en los criterios para realizar la valoración curricular, entrevista, ensayo presencial y examen de conocimientos por parte de Valencia Núñez Joel para ocupar el cargo de Director Ejecutivo de Administración y Finanzas*". -----

La Consejera Presidente: "Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo, antes de cederle el uso de la voz al señor Representante del PRD, se le solicita realice la modificación en el mismo sentido que requirió la Consejera Carmen para proceder en el momento oportuno a tomar la votación correspondiente. Tiene el uso de la voz, en primera ronda, el señor Representante del PRD". -----

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: "Buenas tardes. Una duda, la forma de la evaluación en el caso de Finanzas ¿fue hacia su área o general? La pregunta es igual para todos, ¿cómo fueron los procedimientos para la evaluación? Porque vemos números, porcentajes y eso pero fue directamente a su área, fue un examen de conocimiento general, a qué le llaman conocimiento general, entonces creo que debe ser conforme a cada una de las áreas que están trabajando, creo que así se debe hacer, no sé si se hizo de esa manera pero me gustaría que nos detallaran bien cómo se hizo esa evaluación". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. Solicita el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Gracias. En atención a la solicitud de información que hace el Representante del Partido de la Revolución Democrática, recapitularé un poquito cuál ha sido todo este proceso porque creo que ustedes no estuvieron presentes en el momento en que se aprobaron los criterios, que seguramente ustedes los conocen, se determinó conforme al lineamiento del Instituto Nacional Electoral emitir unos criterios propios del Instituto, seguramente también ya los conocen, el asunto es que en las primeras etapas: la valoración curricular y la entrevista, que es la primera etapa y la segunda etapa que es el ensayo presencial, sí están enfocados al área específica de cada Director que fue evaluado, el examen no; el Acuerdo que emitió este Consejo General se especifica cada aspecto que se va a evaluar y cómo se va a evaluar, en el examen de conocimientos generales fue de todo, de la materia electoral en general, entonces ahí sí tenían que estudiar de todos los compañeros aunque no fueran especialistas en el tema, tomamos un poquito el ejemplo de lo que hizo el Instituto Nacional Electoral y en ese sentido puedo decir que fui designada para elaborar los instrumentos de evaluación, yo los elaboré y en ese sentido, ninguna persona más intervino, es más ninguna persona más los conoce más que yo; la decisión fue unánime por parte de los Consejeros Electorales, eso se dijo en la Sesión del Consejo para que fuera del conocimiento público, considerando mi experiencia académica y también que yo no conozco de manera personal a ninguna de las personas que se iban a someter a evaluación, esos fueron los dos criterios principales, si se me olvida alguno seguramente ahorita

alguien me lo aclara, y esa es la situación. El examen lo elaboré yo con base en criterios emitidos por el CENEVAL para la construcción de reactivos, que aparte de mi experiencia en la materia de construcción de reactivos yo hice consideraciones de ese tipo, todas relativas a la materia electoral y fundamentalmente relativas al reciente proceso electoral, en la que como común denominador el único funcionario que digamos tenía menos tiempo en la materia electoral era el Director de Quejas y Denuncias; nada más que en este caso el Contador Joel Valencia Núñez es muy experto en su área y de alguna manera sí lo pusimos en aprietos y sí se puso a estudiar pero la verdad es que no se relaciona mucho con ese campo y desde luego eso va a cambiar porque ahora con el Servicio Profesional Electoral es parte de los órganos del Instituto que va a tener que formar parte de todo lo que se decida en la materia, en ese aspecto; entonces, esa fue la dinámica que se adoptó y con la consideración de que en las dos primeras etapas ellos podían sacar lo mejor de ellos para expresar su experiencia y su especialidad, se enfocó mucho a eso y la última etapa fue general, no sé si satisface mi respuesta su pregunta o hay alguna otra duda. Es cuanto".

La Consejera Presidente: "Gracias Consejera. Solicitó el uso de la voz el señor Representante de Morena, el señor Representante del PRI y el Consejero Jesús Muñetón".

El Representante del Partido Morena: "Buenas tardes a todos. Efectivamente, agradecer el comentario que hace la Consejera Hilda porque a partir del Antecedente número ocho, donde se establece que en Sesión del 11 de diciembre este Consejo aprueba los lineamientos con los cuales se van a hacer las evaluaciones a las que el INE mandata por obligación a todos los Organismos a nivel federal es que se da este procedimiento con estas etapas, que bueno que se comenta en lo particular cómo se hizo el examen de conocimientos, yo creo que a todos los Partidos nos deja claro que el procedimiento es un procedimiento no solo que va acorde con lo dispuesto por la autoridad a nivel nacional en la materia sino también con criterios de evaluación, de conocimiento y como profesionalmente la Consejera Hilda lo ha planteado, a partir también de la experiencia que ella pueda tener en esta materia; en ese sentido, creo que la explicación es suficiente y ahí está también el Acuerdo del 11 de diciembre, que en el caso de todos estos nombramientos va siendo el soporte de lo que finalmente se aplicó y ahorita es el resultado de la aplicación de ese proceso; yo agradezco nada más la explicación que ha hecho la Consejera Hilda".

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. Solicita una moción la Consejera Hilda".

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Perdón, omití un dato que es muy importante que es la calificación. Nada más para cerrar mi explicación, son tres etapas y cada una valía cien puntos: la primera que es valoración curricular y entrevista son cien puntos, la segunda que es ensayo presencial otros cien y la última que es conocimientos generales otros cien y la calificación final es producto del promedio de esas tres calificaciones, nada más para no dejarlo de mencionar. Es cuanto".

La Consejera Presidente: "Gracias Consejera Hilda. En seguida, solicitó el uso de la voz el señor Representante del PRI". -----

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: "Muy buenas tardes a todos. Me queda una duda, las dos primeras etapas que es la valoración curricular y la entrevista, ¿fueron enfocadas al área designada? Le preguntaron al Contador Joel, por ejemplo, cuestiones inherentes a las funciones que él realiza dentro de este Instituto, me imagino; las dos primeras etapas fueron enfocadas al área en específico y la última sí fue de conocimientos generales ¿no? La Ley en Materia Electoral ¿es correcto?". -----

La Consejera Presidente: "Es correcto señor Representante. Adicionalmente, les comparto que en el caso de las entrevistas que se realizaron, sino me falla la memoria, quedó establecido en los criterios que se van a subir a la página de internet del Instituto las ratificaciones que aquí apruebe el Consejo General para que usted pueda tener de conocimiento las entrevistas realizadas por cada uno de los Servidores Públicos que en realidad fuimos los siete Consejeros que iniciamos con un tiempo cada uno de nosotros y estuvimos haciendo las preguntas correspondientes al perfil por el cual se estaba proponiendo. Gracias señor Representante. Solicitó el uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Nada más para contextualizar porque el examen fue de conocimientos generales y no especificado a su área, porque en la entrevista y en la valoración curricular nos enfocamos al área, entonces lo que queríamos era establecer un piso parejo de conocimientos en materia electoral de todos los funcionarios porque también tienen que conocer la Institución, las funciones de las demás áreas para que tengan una visión integral de la Institución; entonces, en esos términos pedimos un examen de conocimientos generales, nada más. Gracias". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Consejero. ¿Alguna otra intervención? No habiendo ninguna otra intervención, por favor Secretario le solicito someter a consideración del Consejo el Proyecto de Acuerdo con las modificaciones a que ha hecho referencia la Consejera Carmen". -----

El Secretario General: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, sírvanse emitir el sentido de su voto respecto a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos y etapas establecidas en los criterios para realizar la valoración curricular, entrevista, ensayo presencial y examen de conocimientos por parte de Valencia Núñez Joel para ocupar el cargo de Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, los que estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretario, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

El Secretario General: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es *lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos y etapas establecidas en los criterios*

para realizar la valoración curricular, entrevista, ensayo presencial y examen de conocimientos por parte de Taylor Maldonado César Adonai para ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretario. A manera de introducción les comparto, algunos de los Representantes de los Partidos Políticos no estuvieron ayer en la reunión que tuvimos a bien llevar a cabo, en la cual se les presentó a la persona que se está proponiendo para el cargo de Secretario Ejecutivo y a la vez Secretario General del Consejo y creo que van a circularles en este momento el curriculum del funcionario que está propuesto, ya lo tienen, ¿no sé si alguno de ustedes quisiera hacer alguna intervención con respecto a este Proyecto de Acuerdo? Solicita, en primera cuenta, el uso de la voz el señor Representante del PRI". -----

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: "En ese sentido, el Acuerdo en comento, en el apartado Segundo, párrafo segundo, dice: en atención a la declinación de los ciudadanos antes precisados mediante oficio número 138/2016 la Consejera Presidenta propuso a César Adonai Taylor Maldonado para su designación como Secretario Ejecutivo, quien aceptó la invitación para participar en el proceso de evaluación para el cargo de Secretario Ejecutivo mismo que en Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal celebrada el 21 de enero del presente año fue exento de una nueva evaluación, toda vez que ya había concluido su evaluación el día 12 d enero del año en curso con la aplicación del examen de conocimientos. Nos acaban de comentar que hay tres etapas, entrevista, valoración curricular y el examen de conocimientos; él iba a ratificarse como Director de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, acaban de decir que las entrevistas y la valoración curricular fueron siempre encaminadas al área que iban a ratificar; entonces, creo que hay un detalle ahí en cuanto a la valoración o cuando él fue entrevistado el día 12 de enero del año en curso fue al perfil que iba a desempeñar para el cargo que iba a ser ratificado, no así para la Secretaría Ejecutiva; entonces, creo que dos de las tres etapas que me acaban de comentar adolecen de esos criterios". -----

La Consejera Presidente: "Le comparto señor Representante que derivado del proceso de selección que nosotros teníamos que cumplir, atendiendo los lineamientos del propio INE, acordamos los criterios en este Consejo como bien lo señalaba el señor Representante del Partido Morena, sin embargo también quedó establecido que cualquier situación que se presentara en el transcurso del procedimiento, la Comisión conformada por los siete Consejeros Electorales tendría la determinación de tomar cualquier asunto que estuviera fuera, de alguna manera, del procedimiento que se iba a realizar. Nosotros estuvimos atendiendo a las dos declinaciones de los dos funcionarios que se habían solicitado para entrar al procedimiento de valuación y debido a que no lo concluyeron porque así lo decidieron y analizando los resultados que tuvo el Mtro. Taylor Maldonado, no sé si tiene a la mano los resultados que obtuvo en la evaluación, pusimos a consideración de la Comisión ya no llevar otra vez a la entrevista que en este caso sería la única que pudiera modificar esta parte. Nosotros conocemos al Mtro.

Adonai respecto al trabajo realizado en todo el tiempo que tiene aquí en el Instituto Estatal Electoral, hicimos la valoración correspondiente, se propuso en la mesa de la Comisión, misma que quedó aprobada por unanimidad de los que integramos dicha Comisión para atender este caso en particular, tomando en cuenta la facultad que nos daba el propio criterio que habíamos aprobado en el mes de diciembre de 2015. Solicita el uso de la voz el señor Representante del PRI". - - -

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: "Estoy perfectamente de acuerdo, inclusive creo que son las valoraciones más altas que se obtuvieron, nada más que insisto en lo mismo, dos de las tres etapas fueron valoradas para un cargo y me acaban de decir que las entrevistas y el curriculum iban encaminados al perfil que iban a desempeñar; no dudo del perfil que tiene, me tocó trabajar en algunas ocasiones en mesas de trabajo y demás con él y la verdad es que no tengo ninguna queja pero me acaban de decir que esas dos etapas fueron hechas conforme al perfil que iban a desempeñar y él lo están proponiendo para un cargo distinto al que fue entrevistado y valorado curricularmente". - - -

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante, para continuar con el orden vamos a tomar como una moción su intervención para no desahogar la segunda ronda. En primera ronda, tiene el uso de la voz el señor Representante de Morena". - - -

El Representante del Partido Morena: "Muchas gracias. Entiendo que conforme fue avanzando el proceso de selección, no olvidemos que se inicia este proceso en medio de una serie de diferencias al seno de este Consejo respecto a quien anteriormente tenía el cargo de la Secretaría General; entonces, venía el propio Consejo trabajando de una divergencia de opiniones. Del propio trabajo que realizan los Consejeros de entrevistas y de las dos declinaciones que hay, no se ha mencionado pero ayer se nos comentaba, se tienen varias reuniones con quien en estos momentos está siendo propuesto y por unanimidad todos los Consejeros asumen la responsabilidad de proponerlo como una personalidad que podría cubrir con los requisitos que son indispensables en este espacio de la Secretaría General, además de permitir con varios proyectos que él trae avanzar en ordenar los trabajos de este Consejo y de este Instituto. A mí me llamó la atención no solo el respaldo de los siete Consejeros ni las calificaciones sino que en el mismo proceso esa diferencia que había existido da paso a una coincidencia que, en nuestro caso por lo menos, nosotros celebramos que es que el Consejo General como un organismo integrado por los Consejeros Electorales, básicamente, asume una responsabilidad, un compromiso, una visión compartida, una visión de equipo que no habíamos notado en anteriores ocasiones y que nos hace suponer, además de conocer al que hoy es propuesto, que es una propuesta sólida, eficaz, eficiente y una propuesta que finalmente podrá con las vicisitudes que pueda tener el cargo asumir, complementariamente la capacitación que le requiera su formación que el viene del asunto de la Ingeniería, de los Sistemas, la parte legal cómo se refuerza pero más que nada el compromiso de los propios Consejeros de reforzar esta parte es lo que a nosotros nos pareció importante, el apoyar y respaldar y que en ese sentido, también los propios Consejeros mencionaban que

preguntaban así claramente que no querían en dos meses estar cambiando de Secretario General, o sea una actitud que no se había visto y nosotros damos el voto de confianza a la decisión que están presentando y nada más manifestar en ese sentido nuestro respaldo como Partido". -----

La Consejera Presidente: "Muchas gracias señor Representante. A continuación, solicitó el uso de la voz el Consejero Manuel Bojórquez". -----

El Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López: "Gracias Consejera Presidente, me ganaron las palabras. Al hablar nosotros de que exentamos al Mtro. César Adonái de una nueva valoración correspondiente a una entrevista no significa que no hayamos tenido con él las reuniones de trabajo necesarias para nosotros darnos cuenta de que era el perfil que estamos buscando o lo que por lo menos creemos que la Secretaría Ejecutiva necesita. Yo lo comentaba y me parece que él trae un perfil de una manera de trabajar muy organizada, enfocada a procedimientos administrativos, procedimientos de operación y en lo personal, yo creo que eso es algo que le ha faltado a las personas que han ocupado ese cargo anteriormente; también en la mesa de trabajo que tuvimos a bien realizar el día de ayer, estaré de acuerdo con lo que se acaba de comentar, yo celebraba que la propuesta de la Presidenta no haya sido de manera unilateral si no que previo a considerarlo se nos puso en la mesa a los Consejeros y nosotros le dimos el voto de confianza, en esta ocasión yo decía que de mi parte yo asumo la total responsabilidad de origen porque a mí me gusta el perfil que él trae y tendría que solicitar el voto de confianza por parte de ustedes, los Representantes de Partido, yo fui quien hizo la pregunta y le dije a César las condiciones con las cuales yo quería que entrara a trabajar y le dije que era algo serio y que no quería en dos o tres meses estar cambiando de nueva cuenta de Secretario Ejecutivo, no es algo con lo que estemos jugando y en ese sentido, él tiene todo el compromiso de parte y de mi parte tiene todo el apoyo para desempeñarse en ese cargo". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Consejero. Tiene el uso de la voz la Consejera Dulcinea, seguida de la Consejera Hilda". -----

La Consejera Electoral, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz: "Buenas tardes. Nada más para agregar al cuestionamiento que hace el Representante del PRI y también para todos los Representantes, es que en la etapa de entrevista si bien es cierto iba encaminada al área en específico que ellos son expertos, tenía muchos puntos a evaluar entre ellos era: trabajo en equipo, solución de problemas, liderazgo, se evaluaron muchos puntos y las preguntas no fueron nada más encaminadas a la materia en la que él pudiera ser experto si no que se fue desarrollando de tal manera en que a nosotros nos quedara claro no nada más su conocimiento o capacidad en esa materia sino en muchas otras cosas más que son necesarias para tener ese perfil, y haciendo también más las palabras del Representante de Morena, no nos costó ningún trabajo coincidir a todos los Consejeros Electorales en que era la mejor propuesta y que mejor que viniera de aquí del instituto. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Consejera. Solicitó el uso de la voz la señora Representante del Verde, seguida del Consejero Jesús y la Consejera España". --

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "Buenas tardes. En

lo personal, el hecho de que los Consejeros asuman la responsabilidad en el nombramiento del Secretario Ejecutivo abona el cien por ciento para los trabajos, eso ya haba de que va a ser una forma de trabajar diferente a como se venían realizando las labores de la Secretaría Ejecutiva, en ese sentido yo lo veo con buenos ojos porque hubo una concordancia por fin en una persona y también conozco el trabajo del Ingeniero y nosotros como Partido apoyamos la propuesta. Es cuanto".

La Consejera Presidente: "Gracias señora Representante. Tiene el uso de la voz el Consejero Jesús".

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Somos seis Consejeros abogados y además dos ex secretarios generales, entonces yo creo que con el compromiso de los Consejeros de apoyo jurídico esa parte puede estar cubierta pero a mí lo que más me movió fue a lo que va el Instituto, la visión que tenemos de lo que debe ser el Instituto, el Instituto entra a una etapa de modernización, con el Instituto Nacional Electoral tenemos que trabajar en conjunto y en coincidencias y eso es lo que ocupamos, si ustedes observaron en el Proceso el Ingeniero fue el que le dio esa visión moderna al Instituto con sus sistemas, con sus resultados electorales, con el voto electrónico, muchas cosas que él les dio un plus y se requieren de aquí en adelante; en la parte jurídica él se comprometió a atenderla y prepararse en ella, obviamente que tendrá el respaldo de todos nosotros, me comprometo también de mi parte a apoyarlo en lo que él me permita, y yo creo que con él va a entrar una nueva etapa, mucho más ordenada, mucho más disciplinada y yo veo un Instituto mucho más moderno, me gustaría ver al Instituto estableciendo plebiscitos, referéndum con urna electrónica, todos estos tipos de mecanismos que ocupamos un perfil técnico o informático y obviamente que coordine a las áreas, que tenga esa capacidad de trabajo en equipo, de amalgamar criterios tan distintos como somos los propios Consejeros y que nos permita ir a un objetivo común, a mí eso fue lo que más me movió y obviamente como lo comentaban mis compañeros Consejeros, todo el respaldo para que él se desarrolle y potencialice todas estas capacidades que tiene".

La Consejera Presidente: "Gracias Consejero. A continuación, tiene el uso de la voz la Consejera España".

La Consejera Electoral, M. en C. María España Karen de Monserrath Rincón Avena: "Gracias Consejera Presidenta. Ya me ganaron las palabras realmente, ya no es tanto lo que voy a comentar ahorita pero nada más un poquito aportar para aclarar sobre la duda que comentaba el Representante del PRI respecto a la entrevista, si bien es cierto como ya lo comentó la Consejera Dulcinea, que se hizo por parte de todos los Consejeros como Director en las preguntas que se estuvieron haciendo habían muchos aspectos a calificar y ahí se iba destacando la personalidad de cada uno de ellos y por ahí también se observaron varios perfiles, y en este caso del Mtro. Adonái que cumplía muy bien con todo lo que se esperaba pero independientemente de la entrevista oficial cuando nos dimos cuenta de que cumplía con requisitos que podían ser para un Secretario Ejecutivo, tuvimos con él reuniones de trabajo donde lo cuestionamos y, de alguna manera, quisimos sincerarnos todos cómo se iba a sentir, los fuertes que él tenía, tal vez

las debilidades que él sentía y todos vimos en él el empuje de ir hacia adelante y sobre todo el conocimiento que tiene y que lo que le pudiera faltar en el ámbito jurídico abemos seis Consejeros, como ya lo comentaron, que somos abogados y que tenemos la disposición de apoyarlo, además de respaldarlo con un cuerpo jurídico también para que no falte ese conocimiento y además de que él está en toda la disposición de ponerse a leer y dar todo de su parte; pero sí se le hicieron esas entrevistas de alguna manera, que si no fueron en la entrevista oficial, se platicó con él y se externó precisamente los cuestionamientos que pudieran llevar para llenar ese perfil de Secretario Ejecutivo y que nos sentimos satisfechos en ese sentido. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Consejera. A continuación, solicitó el uso de la voz el señor Representante del PRD". -----

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: "Gracias Consejera Presidente. Efectivamente, es válida la duda y la pregunta que plantea el Representante del PRI, toda vez que cuando les pregunté cómo había sido la evaluación, que fue por dos ramas que era más hacia su área, es lo que a mí también me llama la atención; no es que estemos poniendo en tela de juicio si tiene o no tiene la capacidad sino simplemente esa exención que hicieron ustedes porque igual creo que es propuesta de la Presidenta pero creo que también algún otro perfil, en ese sentido cualquier otro Director de este Instituto pudiera haber cubierto estos perfiles, porque sí llama la atención ese apartado donde dice que fue exento de nuevamente hacer la evaluación, a lo mejor no lo hubieran exentado sino simplemente como dicen que se tuvo que preparar el Contador Joel para temas que no eran de su área, pues creo que también se debió haber preparado él. Creo que es la falta de disponibilidad en ese sentido, que yo sí creo que se debió haber hecho y no exentado, en ese sentido creo que sí quedó a deber; claro, le damos el beneficio de la duda, que bueno que hay disponibilidad de los siete Consejeros, eso habla de que no la hubo anteriormente y que hoy están en la mayor disposición de fortalecer y sacar este Instituto adelante y por el bien del mismo, creo que en ese puntito queda eso. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. Solicitó el uso de la voz el Consejero Jesús". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Yo sí quisiera dejar claro que la exención que se hizo fue porque a nosotros nos satisfizo la entrevista y el ensayo que hizo el funcionario, al final la parte que a mí me daba era la parte de conocimientos generales y si ustedes ven, porque no era un examen así como fácil, era un examen para un Director y fue la mejor calificación, mejor que muchos abogados; además, ustedes pueden ver la entrevista y pueden compararla y valorarla en relación con los demás Directores y la verdad que iba más allá del área de experiencia del Ingeniero, o sea no era un aspecto técnico netamente porque si nos empiezan a hablar de cuestiones de redes y eso pues nos van a marear a todos pero no era en ese sentido, el hecho de tener una Maestría también le da otro nivel a su forma de analizar los problemas; por eso, yo los invito para que no les quede esa duda que vean la entrevista, esa va a estar a su disposición para que la conozcan, vean cómo el funcionario se desarrolló, cómo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

hizo su ensayo; yo tenía una teoría y decía que si salía mejor el Ingeniero que todos pues me va a hablar de que hay un compromiso y de que alguien que ni siquiera es abogado tuvo esa capacidad de analizar preguntas que tenían ese sentido de que fueran respuestas analíticas; entonces, a mí esa parte me gustó mucho y me convenció y realmente me animó a apoyarlo porque yo sé que él tiene el perfil de un organizador de grupos de trabajo para que estos en conjunto trabajen con un bien común y para eso obviamente habrá toda una reestructuración, el Servicio Profesional requiere toda una reestructuración de la Institución y yo estoy muy seguro de que su capacidad y su perfil nos ayudará a llevar a buen término estas tareas. Gracias".

La Consejera Presidente: "Gracias Consejero. Nada más para aclararles, no habíamos cerrado la primera ronda porque el señor Representante del PRI y el Conejero Jesus hicieron mociones de lo que comentó el señor Representante del PRD y en este momento continuamos en la primera ronda con la Consejera Carmen seguida del señor Representante de Encuentro Social y Nueva Alianza".

La Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Nada más mi intervención va en el sentido de la valoración curricular y la entrevista, y en sí el ensayo; si nosotros determinamos en reunión de la Comisión exentar al Maestro de hacer de nueva cuenta la entrevista o elaborar de nueva cuenta un ensayo pues seguramente los resultados hubieran sido los mismos y lo determinamos así porque precisamente los resultados de esa evaluación que obtuvimos los consideramos para aceptar la propuesta que se nos presentó en ese momento para que él cubriera el puesto de la Secretaría Ejecutiva y no nada más por eso sino que simple y sencillamente lo hemos venido viendo en su desarrollo aquí en el Instituto, su actuar y sobre todo, en lo personal, la primera pregunta que le hice fue precisamente cómo se sentía en el área jurídica y no dijo que no sabía, al contrario él dijo tengo que ponerme a estudiar y sí tengo bases sobre el área jurídica pero no es nada más eso sino que tiene la idea de lo que es la Secretaría Ejecutiva, no pierde de vista que la Secretaría Ejecutiva es la columna vertebral de este Instituto Estatal Electoral y tiene que estar inmerso en todo lo que es el funcionamiento estructural y administrativamente de la Institución, no es abogado y lo tiene claro; entonces, creo que eso, aparte de otras cuestiones, fue lo que nos llevó a acordar en esa Sesión eximirlo de practicarle de nueva cuenta la entrevista y los resultados. A lo mejor ahí en el Acuerdo está nada más el hecho de que dice que se exentó de la entrevista sin mencionar porqué, a lo mejor es lo que les hace ruido pero si se dice que atendiendo a que los resultados obtenidos de la entrevista que ya se le había practicado nos llevaron a la conclusión de aceptar la propuesta como Secretario Ejecutivo, es una propuesta".

La Consejera Presidente: "¿Va a realizar una moción a la Consejera Carmen?".

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: "Sí, es como aclarar el punto y creo que nos estamos perdiendo un poquito de ello; primero, se celebra el acuerdo que tienen, ese no es el punto, el perfil del Mtro. César, les digo que trabaje con él en algunas cuestiones sobre todo lo del voto en el extranjero, yo creo que es excelente, a lo mejor lo plantee mal, no es el punto él, su perfil, yo hice ver una situación aquí porque se las pregunté antes, la entrevista y la

situación de su curriculum se la hicieron encaminado a cada perfil, yo no dudo que pueda con la Dirección de Informática ni que pueda con la Ejecutiva, su capacidad para mí está más que probada, es más de la Comisión Temporal que se brincaron esa etapa de hacerle una entrevista y valorar curricularmente para el puesto que iba, que lo va a pasar, a lo mejor lo pasa mejor porque ya tuvo la experiencia de haberlo pasado en una ocasión, no le puede ir mejor, era ese punto nada más aclararlo". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias señor Representante. Les recuerdo que las mociones vienen dirigidas a una pregunta en particular, para que vayamos cerrando las rondas. Tiene el uso de la voz, en primera ronda, el señor Representante de Encuentro Social". -----

El **Representante del Partido Encuentro Social**: "Buenas tardes. Es importante dejar en claro que la actualización de la Ley Electoral Federal obliga y faculta a los Órganos Electorales Locales a generar esa misma dinámica y el Servicio Profesional se está presentando en varios niveles, la actualización y la modernización se está dando conforme a la Ley planteada en la que estuvimos inmersos en el pasado proceso electoral; ahorita vienen veintidós meses de vida ordinaria donde el Instituto dejará ver si está preparado para capacitar a los ciudadanos verdaderamente para que salgan a las urnas igual que los Partidos Políticos a hacer su trabajo; son veintidós meses de vida ordinaria donde no va a estar el proceso electoral hasta octubre del 2017; entonces, no se van a dar estas fricciones, quizás, como las que vivimos con la pasada Secretaría Ejecutiva donde fue por el calor del proceso electoral y las grandes tareas que ahí se estaban generando y todos los asuntos legales que se estaban dirimiendo y los asuntos de la administración del mismo Órgano Electoral; entonces, quizás en estos veintidós meses ojala siga esta santa paz pero cuando empiecen estos veintidós meses, esperemos que la dinámica ya esté fortalecida y que los nuevos Consejeros que lleguen reciban esos veintidós meses de trabajo entregado que se va a reflejar con estos siete nuevos nombramientos de gente que ya ha estado aquí en el Instituto, que ya tiene experiencia y que en estas nuevas responsabilidades van a dar más de sí porque se está poniendo a las personas en lugares donde pueden generar mayores expectativas, bueno eso es lo que estamos presenciando ahorita; igual nosotros en la vida orgánica de los Partidos también estamos enfrentando nuevos retos en materia de fiscalización, en materia de organización porque también el Instituto Nacional Electoral nos obliga a seguir los lineamientos y estar apegados a ellos y todavía nos falta mucho por cumplir pero ahora sí que el voto de confianza a los Consejeros que han decidido que así fuera y en el caso particular de la Secretaría Ejecutiva, efectivamente quizás el perfil sistemático y pragmático de su formación permita que sea más entregado a las dinámicas que se requieren en la Secretaría Ejecutiva y no divague tanto como lo hacemos los politólogos o los licenciados en Derecho que nos gusta encontrar muchos argumentos y todos los argumentos son válidos y sea más preciso, conciso y le dé ese fortalecimiento que se requiere. Es cuanto". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias señor Representante. A continuación, solicité el uso de la voz la señora Representante del Partido Nueva Alianza". -----

La Representante del Partido Nueva Alianza: "Buenas tardes. Darle al Consejo el voto de confianza, creo que hicieron una muy buena elección, yo creo que el sentido de responsabilidad del compañero no se discute; él pasó los tres filtros, que ya se nos han señalado, y su perfil de desempeño él tendrá que irse apegando a lo que se espera del puesto que hoy asume. De nuestra parte le damos el voto de confianza al Consejo y creo que fue una muy buena elección. Es cuanto".

La Consejera Presidente: "Gracias señora Representante. En segunda ronda, solicitó el uso de la voz la señora Representante del Partido Verde".

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "Gracias Consejera. Yo siento que el pesar de mis compañeros del PRD y PRI, en cuanto a la exención que se hizo de la entrevista y las etapas previas del Maestro es justamente algo que yo pregunté en su momento, ¿Por qué las personas que tuvieron ya la experiencia de un examen para Consejero no fueron exentados del examen porque ellos ya pasaron un examen como Consejeros? Y ustedes en ese momento comentaron que no podían hacer diferencias entre las personas que iban a ser examinadas; entonces, en ese rigor que tuvieron ese momento yo creo que es la inquietud que puede llegar a causar el hecho de esa exención sí pega. Ninguno de nosotros duda de la capacidad y mucho menos de la disponibilidad porque la verdad eso es, yo creo que más que a veces el conocimiento, la disposición que una persona pueda llegar a tener para hacer las cosas es más importante y él lo ha demostrado tanto en el área en la que se ha desempeñado como en los trabajos que realizó en el pasado proceso electoral, pero sí es esa espinita la que punza en ese sentido. Es cuanto".

La Consejera Presidente: "Gracias señora Representante. En segunda ronda, tiene el uso de la voz el Consejero Jesus".

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Recordar que no es una exención de no haber aplicado las etapas, las etapas se le aplicaron; el señor presentó su ensayo, presentó su evaluación, la evaluación fue la misma para todos, la evaluación de conocimientos y la evaluación curricular, obviamente estaban encaminadas a su área pero les digo, hay que ver la entrevista y hay que ver el ensayo para que vean los alcances de su aplicación, él fue más allá, eso fue lo que nos decidió a los Consejeros a tomarlo en cuenta como Secretario Ejecutivo, a mí me encantó su entrevista, me encantó su ensayo porque no era una visión técnica de Ingeniero, era una visión ya institucional, una visión de alguien de mayor perfil y además me convenció muchísimo más su evaluación de conocimientos, o sea si alguien con una Maestría podía tener ese nivel de alcance en la materia electoral, que era la que estábamos evaluando en el examen de conocimientos pues obviamente me convenció de que tenía capacidad de dirigir, en su momento, las actividades ejecutivas de la Institución y recordar que no se trató de una exención de no hacer las etapas, las hizo y mucho más allá de lo que se esperaba porque la verdad yo no lo tenía en mente como Secretario Ejecutivo hasta que vimos sus evaluaciones, su presentación, su ensayo, o sea estamos teniendo problemas con la Secretaría Ejecutiva y tuvimos esa ceguera de taller que queríamos que fuera un abogado y a veces hay personas que tienen su

sentido común mucho más desarrollado que cualquier abogado; entonces, requerimos un perfil muy integral no nada más de abogado que conozca las leyes sino un perfil administrativo, profesional, que organice, que le dé orden, disciplina, yo creo que el funcionario nos va a sorprender; como dicen, no tienen duda de la capacidad, no fue una exención de que no hiciera las etapas, ya las había hecho simple y sencillamente no volver a repetir y ser ociosos en algo que ya habíamos visto nosotros como Consejeros". -----

La Consejera Presidente: "Muchas gracias Consejero. En segunda ronda, ¿alguna otra intervención? Bueno, retomando las consideraciones que bien se presentaron en la mesa, propongo a ustedes hacer una aclaración más específica en lo que señala la página quinta donde quedó nada más que fue exento de una nueva evaluación atendiendo a los comentarios que aquí se han señalado, es decir, decir por qué se exentó de una nueva evaluación, nada más hacer hincapié a lo que es un ensayo porque la valoración curricular es la misma de alguna manera, nada más en el caso del ensayo y la entrevista respecto de lo que aquí se acaba de hacerseles de conocimiento a los señores Representantes de los Partidos Políticos y obviamente traer a colación lo que se atendió en ese momento en la Sesión de la Comisión Temporal, hay algo que queda aquí también muy claro, que el 12 de enero se habían cerrado las evaluaciones y el 21 se presentó la nueva propuesta y es por eso que también tratamos de decidir con la información que ya se tenía y obviamente fue suficiente para convencernos y traer una consideración a la mesa de este Consejo y que se toman en cuenta todas las observaciones que han tenido a bien señalar los señores Representantes de los Partidos Políticos y de nueva cuenta también agradecer a quienes han mostrado el respaldo correspondiente, aun así que han hecho comentarios los señores Representantes del PRI, del PRD y del Verde, también se muestran de alguna manera, atendiendo a que la capacidad de la propuesta es una propuesta que puede fungir bien para el desarrollo de este Consejo y también para atender las actividades de la Secretaría Ejecutiva en sí, agradezco a todos su confianza al respecto y en lo que a mí respecta de conocer al Ingeniero César Taylor, nada más quiero compartirles que cuando estuvimos en el Instituto Nacional Electoral siempre ha mostrado un perfil de liderazgo y creo que esa parte va a reforzar mucho los trabajos que se van a generar en la Secretaría Ejecutiva y de alguna manera, tener al Consejo General tranquilo de que el trabajo que se está realizando es un trabajo profesional, con la entrega y el perfil idóneo para desarrollar esta nueva encomienda que se pone a consideración en este momento, ¿están de acuerdo que hagamos esa puntual aclaración en el Acuerdo? Tiene el uso de la voz la Consejera Hilda". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "La verdad les voy a confesar que yo me siento un tanto responsable porque este proceso prácticamente lo hice yo sola, no voté yo sola, es una facultad de la Comisión y si me lo permiten se los voy a leer, el apartado número catorce dice: casos no previstos. Lo no previsto en los presentes criterios será resuelto por la Comisión Temporal para dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral mediante Acuerdo INECG865/2016. Yo solicitaría que se

incorporara esa parte para justificar la exención como una facultad de la Comisión, eso por una parte. Por la otra, efectivamente esa responsabilidad la asumo porque yo voté a favor, no solamente de la persona que cumple sobradamente en mi opinión el perfil, la verdad es que ustedes saben, mejor que nadie, que ha sido difícil encontrar a una persona idónea, incluso él mismo lo pensó; ustedes saben que no es una tarea fácil, es una gran responsabilidad y lo que hizo el joven es llegar con la respuesta y con propuestas de solución factibles para la reorganización del funcionamiento del Instituto, nadie ha hecho eso, eso fue lo que a mí me convenció, con una visión institucional que nadie la había tenido hasta ese momento, eso fue lo que a mí me convenció y lo quiero decir aquí porque creo que lo merece el Mtro. César, que como le dije en su momento, ustedes son testigos de ello porque lo hice públicamente, si hubiera un premio para el mejor desempeño, no porque los demás no lo hayan hecho bien, él fue más allá siempre de lo que se le pidió y creo que él tomó la decisión de aceptar la propuesta y si hemos sido exhaustivos incluso con él, a lo mejor no lo hicimos en volver a realizar el procedimiento pero que le quedara claro a qué viene, esta no es tarea fácil, es una tarea compleja y es la columna vertebral de este Instituto y es un órgano en sí mismo y queremos que así funcione por eso estuvimos de acuerdo nosotros; entonces, yo solicitaría que si se va a incorporar esa parte, se incorpore esto también. Es cuanto".

La Consejera Presidente: "Muy bien. ¿Hay alguna otra intervención? Atendiendo a estas observaciones con relación a hacer mención de lo que aquí se ha manifestado, le solicito por favor Secretario General proceda a tomar la votación correspondiente del Proyecto de Acuerdo".

El Secretario General: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, sírvanse emitir el sentido de su voto respecto a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos y etapas establecidas en los criterios para realizar la valoración curricular, entrevista, ensayo presencial y examen de conocimientos por parte de Taylor Maldonado César Adonaí para ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo con las consideraciones vertidas en este Consejo, los que estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad".

La Consejera Presidente: "Gracias Secretario. Solicita el uso de la voz el señor Representante del Partido del Trabajo".

El Representante del Partido del Trabajo: "Antes de que se llegue a la toma de protesta, preguntar la razón por la cual el punto número doce se retiró del Orden del Día porque nos cayó de sorpresa que había sucedido".

La Consejera Presidente: "Iba a pasar a tomar la protesta y después les iba a informar pero podemos adelantar la consulta que realiza el señor Representante del Partido del Trabajo. Como bien saben, los lineamientos que emitió el Instituto Nacional nos pedía que lleváramos a ratificar o a hacer nuevas designaciones de las Directores o los Órganos Técnicos del Instituto Estatal Electoral, hay dos Órganos Técnicos que nos aclaró el Instituto Nacional Electoral que teníamos que

presentar en el proceso de evaluación que fu el Área de Oficialía Electoral y el Comunicación Social; sin embargo, se presentaron a dos ciudadanos de los cuales declinaron continuar con el proceso, si cerraron de alguna manera su proceso de evaluación, tienen sus calificaciones pero se presentó la declinación por los dos funcionarios electorales por eso no se presentaron en este momento los Dictámenes para su análisis. Tiene el uso de la voz el señor Representante del PRD".

El **Representante del Partido de la Revolución Democrática**: "Queda vacante la Dirección de Informática, se cerró el día 21 la evaluación y no estaba previsto pero entonces, ¿ahí cómo se va a trabajar? ¿no había un plazo?".

La **Consejera Presidente**: "No podíamos traer una nueva propuesta para que fungiera como Director toda vez que ya estaba el Director pero no se sabía que iba a pasar aquí en la Sesión del Consejo; entonces, no podíamos presentar una nueva propuesta para que ocupara un cargo ya ocupado por alguien; la situación aquí es particular y excepcional que va a cubrirse ese espacio antes de que se lleve a una nueva evaluación por un Encargado de Despacho para que atienda los trabajos inherentes al Área de Cómputo del Instituto Estatal Electoral, obviamente que en el procedimiento interno que tiene el Instituto para poder hacer esos nombramientos y atender todas las gestiones que se necesitan al respecto, vamos a proponer a una persona que ya funja dentro del área, que tenga conocimiento de lo que ahí se esté desarrollando, en todo caso, hay dos personas el titular y el segundo a bordo y ahí siguen en el área de escalafón y vamos a tratar de poner a la persona que esté en segundo nivel para que pueda dar seguimiento a los trabajos del Área de Cómputo mientras tomamos la determinación de someter a una evaluación correspondiente y ya cubrir quien reúna el perfil idóneo. Muchas gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón".

El **Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz**: "Obviamente ahí se tendrá que escuchar la voz del ahora Secretario Ejecutivo, quien coordinaba esa área y obviamente tendrá mejor capacidad de evaluar a esa persona en el área específica que se requiere".

La **Consejera Presidente**: "Así es Consejero. Entonces, si no tienen ninguna otra consulta, procedemos a atender lo señalado en el punto Segundo de los Acuerdos correspondientes. En primera cuenta tomamos protesta al Mtro. César Adonai como Secretario Ejecutivo y luego procederemos con los señores Directores. Con fundamento en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 163 de la Particular del Estado de Baja California Sur, consulto a usted ciudadano Mtro. César Adonai Taylor Maldonado, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario Ejecutivo y Secretario General de este Consejo del Instituto Estatal Electoral que se le ha conferido?".

El **Mtro. César Adonai Taylor Maldonado**: "Si protesto".

La **Consejera Presidente**: "Si no fuere así que el pueblo sudcaliforniano se lo demande. Muchas gracias, le solicito por favor Secretario nos acompañe a la mesa. Agradezco al Lic. Raúl Magallón Calderón el acompañamiento para el

desahogo de la Sesión y le solicito también por favor, pasar al frente para tomar la protesta correspondiente, igualmente a los señores Directores que han sido ratificados. Bueno, en el caso del Director de Capacitación Electoral y Capacitación Cívica, él fue designado toda vez que presentó la renuncia quien fungía como titular y en el caso de los demás Directores fue el procedimiento de ratificación. De igual manera, con fundamento en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 163 de la Particular del Estado de Baja California Sur, los funcionarios ratificados deberán tomar la protesta de Ley correspondiente por lo que me permito consultar a la Lic. Sara Flores de la Peña, al Mtro. Héctor Gómez González, a la Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte, al Lic. Raúl Magallón Calderón, al Lic. Pedro Medrano Manzanarez y al C.P. Joel Valencia Núñez, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y desempeñar leal y patrióticamente los cargos que se les han conferido?". -----

Los **Directores Ejecutivos**: "Sí protesto". -----

La **Consejera Presidente**: "Si no fuere así que el pueblo sudcaliforniano se los demande. Muchas gracias, podemos sentarnos. Ya en funciones, le solicito al Secretario General del Consejo proceda con el siguiente punto del Orden del Día".

El **Secretario Ejecutivo**: "Tal como instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es la Clausura". -----

La **Consejera Presidente**: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15:50 horas (quince horas con cincuenta minutos) se da por concluida la Sesión. Muchísimas gracias por su asistencia". -----

Conste


De esta manera se da por finalizada el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **27 (veintisiete) de enero** del año en curso, la cual consta de **26 (veintiséis) fojas útiles**, firmadas al margen por todos los que en ella intervinieron y al calce por la Consejera Presidente, los Consejeros Electorales y la Secretaria Ejecutiva de este Instituto. -----

Lic. Rebeca Barrera Amador
Consejera Presidente

Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz
Consejera Electoral

Lic. Manuel Bojórquez López
Consejero Electoral


Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante
Consejera Electoral


Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz
Consejero Electoral



Mtra. Carmen Silerio Rutiaga
Consejera Electoral


M. en C. María España Karen de
Monserrath Rincón Avena
Consejera Electoral


Lic. Raúl Magallón Calderón
En funciones de Secretario General


**Representante Propietario del
Partido Acción Nacional**


**Representante Suplente del
Partido Acción Nacional**


**Representante Propietario del
Partido Revolucionario Institucional**

**Representante Suplente del
Partido Revolucionario Institucional**


**Representante Propietario del Partido
de la Revolución Democrática**

**Representante Suplente del Partido
de la Revolución Democrática**


**Representante Propietario del
Partido del Trabajo**

**Representante Suplente del
Partido del Trabajo**

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **27 de enero de 2016**.



Representante Propietario del
Partido Verde Ecológico de México

Representante Suplente del
Partido Verde Ecológico de México

Representante Propietario del
Partido Movimiento Ciudadano

Representante Suplente del
Partido Movimiento Ciudadano

Representante Propietario del
Partido de Renovación
Sudcaliforniana

Representante Suplente del
Partido de Renovación
Sudcaliforniana

Representante Propietario del
Partido Nueva Alianza

Representante Suplente del
Partido Nueva Alianza

Representante Propietario del
Partido Morena

Representante Suplente del
Partido Morena

Representante Propietario del
Partido Humanista

Representante Suplente del
Partido Humanista

Representante Propietario del
Partido Encuentro Social

Representante Suplente del
Partido Encuentro Social

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **27 de enero de 2016**.